



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 44

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO. -----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** expresa lo siguiente: -----

----- “Buenos días a todos los compañeros Diputados y Diputadas, antes de dar inicio a la Sesión del día de hoy, como Presidenta de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar la más cordial bienvenida a los alumnos, profesores y padres de familia de la Escuela Secundaria General No. 7, “Ricardo Salazar Ceballos” del Municipio de Matamoros, invitados especiales del Diputado Carlos Alberto García González, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quienes realizan una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado, el Archivo General e Histórico y la Casa de la Tierra de esta Ciudad, en hora buena y que disfruten su estancia. Gracias.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **doce** horas con **veinticinco** minutos del día **veinticuatro** de **mayo** del año **dos mil diecisiete**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** y **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**. Se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta número 43, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 17 de mayo del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1.** *De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.* **2.** *De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la corrupción.* **3.** *De Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.* **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 9 al artículo 77 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita al titular del Ejecutivo del Estado, brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en la adquisición de 34 unidades usadas para transporte escolar, en el que motive y funde las circunstancias que se suscitaron en el presente caso y dé a conocer cuáles fueron los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguraron las condiciones para que el Estado realizara dicha adquisición.* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** --

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de mayo del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 43**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **NANCY DELGADO NOLAZCO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio número 14919, recibido el 10 de abril del año en curso, remitiendo informe especial emitido por esa Comisión sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México, con la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

finalidad que en el ámbito de su competencia este Congreso implemente las acciones necesarias tendentes a cumplimentar dichas conclusiones.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a la Comisión de Derechos Humanos, para su análisis y efectos procedentes. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, circular número 26 fechada el 4 de mayo del actual, comunicando la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año constitucional de esa Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio número 28577, fechado el 15 de mayo del presente año, informando que el día 8 de mayo del actual, esa comisión emitió la recomendación general número 30 sobre condiciones de autogobierno y/o cogobierno en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros de reclusión del país.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su análisis y efectos procedentes. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, en ese tenor el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante la cual se integra la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en materia de combate a la corrupción.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Explanada de la Presidencia del Municipio de Tula, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria y Solemne, que se llevará a cabo el día miércoles 14 de junio del año 2017.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión en lo general, haciendo uso de la palabra la Diputada **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Compañeras y compañeros Diputados. Con el permiso de la Presidencia. Tula es una ciudad con gran historia, dentro del Estado de Tamaulipas, fundada en el año de 1617, por el fraile franciscano Juan Bautista Mollinedo, ubicada en el suroeste de Tamaulipas. En este año el Municipio de Tula, conmemora 400 años de su fundación, la cual es considerada como la ciudad más antigua del Estado de Tamaulipas. En 2011 se nombró a Tula como parte de los Pueblos Mágicos de nuestro país, en reconocimiento a su valor cultural y turístico. También podemos mencionar, que dentro de sus artesanías de la región, destacan la “cuera”, vestimenta típica de Tamaulipas, que es originaria de Tula. De esta manera, la celebración de una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa nos acerca a nuestras raíces y, por supuesto, a nuestra gente. Por lo antes expuesto, las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, sin duda alguna apoyamos y estamos a favor de esta iniciativa, a fin de que se declare Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Explanada de la Presidencia del Municipio de Tula, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria y Solemne, a celebrarse el miércoles 14 de junio del año 2017, como un reconocimiento por su fundación a nuestro tan querido Pueblo Mágico, Tula. Es cuanto Diputado.”-----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, somete a votación la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.--

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **NANCY DELGADO NOLAZCO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas y de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales, de Desarrollo Urbano y Puertos** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Consecutivamente, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y la Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Anticorrupción y de Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta,***





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***respetuosamente, al Ejecutivo Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, a fin de que a la brevedad se lleven a cabo los trabajos de reconstrucción de la Aduana de Nuevo Laredo.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, señoras y señores. El Grupo Parlamentario del PRI, por mi conducto, expresa su solidaridad a nuestros hermanos tamaulipecos de la Ciudad de Nuevo Laredo, que como bien comentó el Diputado, el pasado 21 de mayo se vieron afectados por una tromba que causó serios daños en las instalaciones de la Aduana del Puente No. 3, Las Américas, así como en diversos inmuebles y vehículos que resultaron dañados por los fuertes vientos y la lluvia, definitivamente es necesario solicitar respetuosamente a las autoridades de los 3 órdenes de gobierno que realicen su mejor esfuerzo de acuerdo a sus facultades, atribuciones y posibilidades presupuestarias para restablecer cuanto antes la normalidad en el servicio de la aduana, ya que como todos sabemos cada día que pasa se deja de percibir una cantidad muy importante de recursos económicos, tanto para los gobiernos federal, estatal y municipal, como para los particulares que prestan los servicios propios relacionados con el comercio internacional que se lleva a cabo en este importante cruce, comento que los 3 órdenes de gobierno, es importante que hagan de acuerdo a sus competencias, facultades y atribuciones esa función, porque



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

también tenemos conocimiento que existe un fideicomiso del Gobierno del Estado, precisamente para este Puente, entonces es importante que cada quien haga lo que le corresponda. El Grupo Parlamentario del PRI, en esta ocasión está a favor de ese exhorto que se propone al Gobierno Federal, sin embargo, también queremos puntualizar algo muy importante, de la misma manera exhortamos a través de esta tribuna a la Coordinación de Protección Civil del Estado, y a las autoridades estatales competentes a dar cumplimiento a las leyes general y estatal de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, e integrar y constituir a la brevedad posible el Consejo de Protección Civil Estatal que es la institución de coordinación, planeación y supervisión del Sistema Estatal de Protección Civil, que tiene como fin proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y del medio ambiente ante los riesgos, emergencias o desastres producidos por causas de origen natural o humano. Este Consejo es el que ejerce de acuerdo con la Ley todas las acciones necesarias para garantizar la salud y seguridad de los tamaulipecos, ante la amenaza de cualquier peligro inminente, sin importar su tipo y origen, en esta ocasión afectó a Nuevo Laredo, pero no olvidemos que el pasado 15 de mayo inició la temporada de ciclones en el Océano Pacífico y la próxima semana precisamente el primer día de junio empieza la temporada de huracanes en el Océano Atlántico y son precisamente este tipo de fenómenos climatológicos los que históricamente han causado más daños y han puesto en mayor riesgo a la población de nuestro Estado, por lo que consideramos apremiante instalar este órgano colegiado para dar formalidad a nuestro Sistema Estatal de Protección Civil y fortalecer y fomentar las medidas de prevención necesarias para salvaguardar el patrimonio y la integridad de los tamaulipecos, en esta ocasión sólo hubo daños materiales, no humanos que lamentar, pero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

es importante la instalación también de este Consejo. Es cuanto  
Diputada Presidenta.” -----

----- No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta  
somete a votación la iniciativa de referencia, declarándose abierto el  
sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del  
Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por  
**unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA  
ESPINOSA**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Ley del  
Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta  
determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**  
y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se  
proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ  
CORREA** da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta  
determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Vigilancia de la  
Auditoría Superior del Estado** y de **Anticorrupción y Participación  
Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del  
dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, el Diputado **RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**  
da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Ley Orgánica del  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta  
determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**  
y de **Anticorrupción y Participación Ciudadana**, para que se  
proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **JESÚS MA. MORENO IBARRA** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que dicha dependencia brinde a los tamaulipecos servicios de calidad y eficientes en el suministro de energía eléctrica para contar con mayor seguridad en las vías públicas, así como evitar daños a la economía familiar.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Consecutivamente, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción LVI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y el Artículo séptimo transitorio del Decreto Número LXIII-152 expedido el 5 de abril de 2017, publicado en el Periódico Oficial número 48 del 20 de abril de 2017.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Anticorrupción y Participación**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ciudadana, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** da cuenta de la *Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Policía Federal, así como a la Secretaría de Gobernación, para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, implementen de forma permanente en nuestro Estado el programa de toma de muestras de ADN para familiares de personas desaparecidas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 9 al artículo 77 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general únicamente el dictamen de referencia, por ser un Decreto de un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. --

----- A continuación, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ**, da cuenta de una exposición general del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita al Titular del Ejecutivo del Estado, brinde un informe pormenorizado del procedimiento realizado en la adquisición de 34 unidades usadas para transporte escolar, en el que motive y funde las circunstancias que se suscitaron en el presente caso y dé a conocer cuáles fueron los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguraron las condiciones para que el Estado realizara dicha adquisición.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, en el devenir del tiempo y las diversas festividades que nuestro calendario emite, el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

mes de mayo es considerado como uno de los más festivos de los meses, es un mes alegre que contempla en sus celebraciones una gran variedad de matices que laurean las fechas relevantes como lo es el que el próximo veintiocho conmemoramos el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. Me honra ser quien dirija este mensaje, porque va encaminado a hacer conciencia de la salud de la mujer, tema transversal en el desarrollo de nuestro Estado y de nuestro país. La red mundial de mujeres por los derechos reproductivos fueron quienes en mil novecientos ochenta y siete manifestaron su interés por la existencia de un día que se enfocará a la salud de la mujer, debido a la necesidad de poner en evidencia el deterioro de la salud de las mujeres en aquellos años. Nuestra Carta Magna en su artículo cuarto protege y visualiza la necesidad de atender la salud de la mujer como un derecho humano, universal, garantizando el acceso a la sanidad, sentenciando que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La educación juega un papel trascendental en este tema, es aquí en donde se proporciona información sobre los derechos humanos y el acceso a la sanidad, para que la sociedad genere conciencia de la importancia de la salud para la mujer. Bajo ese tenor no podemos prescindir de la importancia de fomentar programas de prevención que coadyuven a la ciudadanía a estar informada y así poder prevenir diversos males que aquejan a la mujer y que con información y acceso a la salud se podrá mejorar los servicios y atención a las mujeres. Compañeras y compañeros Diputados, las palabras sobran cuando de salud se trata, es por ello que los invito a que tomemos acciones para mejorar la salud de las mujeres tamaulipecas; como Legisladores está dentro de nuestra responsabilidad proteger a la ciudadanía, hagámoslo creando conciencia, fomentando mejores servicios para la mujer y favoreciendo la equidad de género y propiciando la prevención de muchas





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

enfermedades. La mujer representa el pilar de los hogares tamaulipecos, como jefas de familia, como trabajadoras, como amas de casa, como mujeres del campo, empresarias, en fin, desde cualquier ámbito la mujer está presente en el desarrollo de nuestro Estado, por ello busco generar conciencia de la importancia de la salud de la mujer y los invito a sumarse a esta causa, hagámoslo por el bien de Tamaulipas, por una sociedad más íntegra y por el sano desarrollo de la mujer tamaulipeca. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, señoras y señores. La Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación por sus siglas IMMEX, tiene más de cincuenta años en nuestro Estado, gracias a ella se han generado miles de fuentes de empleo y una cantidad considerable de divisas. Actualmente están instaladas en Tamaulipas trecientas cincuenta maquiladoras que generan más de doscientos cincuenta mil empleos, en los que los tamaulipecos hemos aprendido a fabricar autopartes, equipos electrónicos, electrodomésticos, químicos y componentes aeroespaciales, entre otros. Los insumos consumidos por los establecimientos manufactureros de las IMMEX en Tamaulipas, implican un valor del orden de trescientos dos mil millones de pesos, de los cuales menos del veinte por ciento son productos nacionales, por eso es importante seguir impulsando a que más empresas tamaulipecas se conviertan en proveedores de las IMMEX y lograr una mayor integración regional en todos los productos de exportación de esa industria maquiladora. Por tal razón hoy acudo a esta tribuna para felicitar a la Asociación de Maquiladoras de Matamoros, organismo que en estos momentos está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inaugurando su Expo Proveedor Industrial 2017, un proyecto que iniciamos hace diez años cuando su servidora era la Presidenta de esta Asociación y que ha dado la oportunidad a más de dieciséis mil asistentes de buscar oportunidades de negocios con esta industria y se ha convertido en un evento, ícono de Matamoros y de Tamaulipas. En estos diez años han participado más de mil quinientos proveedores y se han concretado negocios por el orden de ochocientos millones de pesos; deseo que las empresas asistentes a esta Expo tengan el mayor de los éxitos en sus encuentros de negocios con las IMMEX, que potencien sus ventas y que toda la comunidad matamorenses y de la región acuda a la invitación para visitar el foro y escuchar las conferencias ofrecidas. Compañeros Legisladores, esas acciones son un ejemplo claro de que los empresarios y que la sociedad civil tamaulipecas participan activamente por un mejor desarrollo de nuestro Estado, felicidades y muchas gracias.” -----

----- A continuación, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ** señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados. Hago el uso de la tribuna en asuntos generales para algo muy breve, hace unos momentos en la etapa de iniciativas de la presente sesión, se presentó una propuesta con la finalidad de exhortar a la Administración Pública Estatal, para que se instale el Consejo de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, motivo por el cual durante la sesión me di a la tarea de comunicarme con el Ingeniero Pedro Granados, que es el Director General de Protección Civil del Estado, quien manifiesta que a más tardar la próxima semana ya van a sesionar; sin embargo, sí quisiera mencionar que el artículo 16 de la Ley de Protección Civil del Estado marca que se tiene que juntar por lo menos dos veces al año, pero no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dice en qué mes, entonces todavía se está en tiempo, pues, entonces nada más aclarando el tema. Gracias."-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas, con **treinta y dos** minutos declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta y uno** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN**

**C. NANCY DELGADO NOLAZCO**